

# DIARIO DE PALMA.

Juésves 31 de Enero.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
 MAHON É IBIZA, franco..... 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Librería de D. Felipe Guasp.  
 MAHON..... D. Matias Mascaró.  
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(De *El Correo Universal*.)

Estamos pasando un período de prueba, de que ofrece raros ó ningun ejemplo la historia de nuestro país.

A do quiera que volvamos la vista solo hallamos desdichas y calamidades, lágrimas y desolacion. En el órden moral como en el órden físico, parece que todo se ha trastornado ó pervertido.

Hemos empezado este artículo en tono sério, por lo mismo que solo nos proponemos hablar en chanza; así contribuirémos á justificar lo que dejamos sentado.

Porque claro está que solo en broma puede aventurarse la heregía nacional de que España es desdichada tres dias despues de la modificacion del ministerio.

¿Quién se atreve á decir con formalidad que los males que nos abruma sean realmente males? ¿O quién asegura que lo que hoy es una calamidad no será mañana una dicha suprema?

Como de estas metamórfosis estamos presenciando todos los dias en nuestro privilegiado país.

Estalla un motin contra el gobierno establecido: el gobierno sofoca como puede y sabe los conatos anárquicos de los revoltosos: los castiga y los declara traidores á la patria. Mañana cambian las circunstancias, y otro gobierno los declara beneméritos.

Ademas, si este otro gobierno es progresista, los señala pensiones y los apellida víctimas.

Un ministerio corruptor y corrompido decreta un anticipo para salir de apuros: el país no puede resistir á semejante impudencia; se levanta en masa, y arroja del poder á los gobernantes.

Viene detras un ministerio justo, legal y en armonía con los deseos del país, y este ministerio, para salir de apuros, decreta un anticipo.

La convulsion política que trastornó en julio el órden de cosas existente, trajo consigo, entre otras felicidades, la de libertar al pueblo de la contribucion de consumos y del pago de derechos de puertas, impuestos que fueron llamados irritantes, absurdos, odiosos y hasta inmorales por los hombres que los suprimieron.

Estos mismos hombres los restablecen ó piensan en restablecerlos algunos meses despues.

Avancemos un poco mas en las fechas: vengamos á enero de 1856: lleguemos hasta la *Epoca* del juésves, y verémos que los hombres que suprimieron los consumos y pensaron en restablecerlos, ahora vuelven á pensar en suprimirlos.

¡Oh poder del tiempo y de las circunstancias! Lo que ayer era inicuo hoy es aceptable, lo que ayer era inmoral hoy es benéfico, lo que ayer parecia injusto hoy es justísimo, lo que era tiranía hace año y medio hoy es libertad, derecho y garantías.

Hé aquí por qué no puede decirse que lo que hoy es una calamidad no será mañana un rico filon de venturas y de goces. Todo consiste en saberle explotar.

¿Queréis un ejemplo vivo? Ahí teneis al señor Luján.

El señor Luján hace siete meses que era un ministro-calamidad: hoy es un ministro apreciable, capaz de levantar la situacion..... si la situacion pudiera levantarse.

Por otra parte, todas ó el mayor número de las calamidades á que nos referíamos al principio, son obra de los enemigos de la situacion.

El desbarajuste financiero trae su origen de la incapacidad de los ministros del ramo que se han sucedido en el poder desde julio acá, y es preciso convenir en que no tienen ellos la culpa, sino la naturaleza que les negó sus dones.

La elasticidad asombrosa del presupuesto dimana de la aficion á gastar mucho: segun nos dicen los progresistas, los moderados eran aficionados á elevar los presupuestos, y como estos son

enemigos de los progresistas.... saque V. la consecuencia.

Los motines son producto de la relajacion del principio de autoridad, y el principio de autoridad no está muy identificado que digamos con la situacion.

Si bien se mira, la situacion no tiene la culpa de nada de lo que pasa: son responsables sus enemigos.

Afortunadamente la situacion está arraigada y en vano se esforzarán en derrocarla los que la combaten en todos los terrenos.

La última crisis la ha rejuvenecido.

(De El Parlamento.)

Son dignas de especial mencion las palabras que ayer sirven de base á nuestro cólega *Las Novedades* para declarar solemnemente que no es ni quiere ser progresista, y para reclamar la representacion en la prensa de la juventud inteligente, que desdeñada por aquel partido, deplora en silencio el lamentable espectáculo de la situacion actual.

«Que la conducta del partido progresista es la antítesis de su sistema (dice el diario que no es progresista, pero que constantemente se ve en la necesidad de asegurarlo así); que su marcha nada tiene de comun con sus principios; que sus prohombres son pomposas nulidades; que las lecciones de la esperiencia y la fuerza de los desengaños carecen de eficacia para consignir su correccion y enmienda, son verdades notorias, superiores á la discusion porque no están sujetos á ella los axiomas incontrovertibles que nadie puede poner en duda sin dar en el ridículo, ó hacerse sospechoso de demencia.»

Esponde *Las Novedades* en seguida las razones en que se apoya para establecer como *axioma* lo que el pais entero sabe, para no incurrir en el ridículo ni en la demencia de que nuestro estimado cólega quiere huir, y atribuyéndolo á la impotencia de los hombres de ese partido, que no á sus principios, hace notar en seguida la coincidencia de un hecho, no ménos notorio en verdad, pero que por sí solo basta á probar el ciego error con que aspira á dejar incólumes de esa impotencia, á las ideas ó principios que tan estériles se muestran para germinar y arraigarse en la conciencia de los hombres de verdadero mérito.

«En efecto, continúa el citado diario, el partido progresista se lamenta con frecuencia y amargura de la falta de hombres idóneos á quienes confiar los puestos importantes de la administracion en sus diferentes ramos; quéjase de que no tiene hacendistas de mérito, ni magistrados, ni jefes militares; deplora la escasez de jóvenes instruidos, y como legítima consecuencia de todo

esto, busca en filas enemigas los funcionarios públicos que son precisos para la marcha y resolucion de los negocios.

¿Qué sucede, por ejemplo, cuando los gobiernos progresistas necesitan sustituir un funcionario notoriamente incapaz ó desafecto? Que no descubren en su partido un sugeto idóneo, y tienen que ir á buscarle entre los moderados, ó rehabilitan una nulidad, una estúpida antigualla conocida por sus anteriores desaciertos.»

Por último, y para dar mayor fuerza de exactitud á las verdades que ayer se propuso defender nuestro cólega, aunque fuera á riesgo de dar pábulo á ciertas interpretaciones, harto disculpables en la actualidad, asegura que la torpeza de los hombres que hoy dominan no se revela solamente en el desden con que tratan á la juventud, sino en la veneracion que tributan á *ídolos funestos*, con tal que sean decrepitos.

Aparte de ese error de negar á las ideas su poderoso é indeclinable influjo en la razon, en la manera de ser, y hasta en el mayor ó menor número de los hombres que las aceptan y defienden; error que bien podremos calificar como de un *resabio de raza*, valiéndonos de la frase de otro periódico de los mas afines en politica á *Las Novedades*, jamas hemos visto un cuadro en el cual aparezcan dibujadas con mayor fidelidad y con mas vivos colores las condiciones características del partido que hoy es árbitro de los destinos del pais.

Por eso, y por la indisputable autoridad del periódico que ha tenido la fortuna de acabar tan perfectamente, es por lo que nos ha parecido oportuno ofrecerlo á la atencion de nuestros lectores, sin añadir ni el mas ligero comentario para no atentar á la gloria que de derecho corresponde toda á su feliz y competente autor.

(De El Leon Español.)

TITULO DE MILICIANO PARA SER PRÓJIMO.

Desde el sábado en que oimos decir que, á consecuencia del *paseo* de los trabajadores, conducidos por otro que montaba un asnillo, habia resuelto el gobierno de la provincia facilitar trabajo á los que fueran *milicianos nacionales*, habiamos retenido un ¡ay! de susto, de indignacion y de escándalo. Nos resistiamos con todas nuestras fuerzas á creer en tan imprudente é injusto privilegio.

En momentos como los que atravesamos, la caridad y solo la caridad, es quien debe resplandecer; y esta virtud no conoce blancos ni negros, altos ni bajos, liberales ni absolutistas, militares ni paisanos, buenos ni malos: no conoce mas que dos cosas: desgracia y consuelo. No ve mas que una especie de hombres: hijos de Dios, hermanos nuestros.

¿Será posible que hoy, que todo se desamortiza, quieran nuestras autoridades *amayorazgar* los bienes de esa virtud libérrima, hija de los cielos, sol refulgente que nace guiado por la Providencia, como el sol para alumbrar á todos, como el sol que brilla sobre justos y pecadores, sobre pobres y ricos, sobre gobiernos y gobernados?

¿Han podido (que no han debido, ya lo sabemos), han podido acordar distinciones sin experimentar una punzada en el corazón? Los recursos públicos, la protección para el trabajador honrado ¿se reparten ya como los destinos, al que haya estudiado solamente en la escuela de las barricadas y lleve en el pompon de su *kepís* la insignia de su doctorado?

¿No es prójimo el que no es miliciano?

Véase, véase lo que dice la *Gaceta*, aclarando la noticia que combatimos, y no hemos querido publicar ántes de ahora:

«Lo que se ha hecho para dar trabajo á los que le demandaban, es *clasificarlos y preferir* á los padres de familia vecinos de esta corte, y á los *milicianos* casados y solteros, hijos, ó vecinos también de Madrid.

¡Oh, qué equivocación tan lamentable! ¡Crear que la más dulce de las dulces virtudes teológicas pueden *secularizarse*, como si fuera monja!

¡Oh, qué nuevo *progreso*!

En la comisión nombrada para reparar las calamidades que sufrimos, hay diputados, hay concejales, hay empleados: ¡y no hay un sacerdote! ¡Y está en Madrid el señor cardenal de Toledo!

¡Oh! de seguro que no será la caridad, será la *filantropía* quien presida todo lo que en el asunto se hace.

Así sale ello.

## NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 24 DE ENERO.

— Leemos en el *Correo Universal*:

Dice el *Leon Español* que ayer se daba como cosa segura la dimisión del vice-presidente, vocales y secretario del almirantazgo, cuerpo recientemente creado.

Hé aquí como explica nuestro colega los motivos y las consecuencias de esta determinación:

«El señor ministro de Marina no ha mucho que presentó á las Cortes un proyecto de ley de ascensos en el cuerpo de la armada, de cuyo proyecto ni el almirantazgo ni la secretaría del ministerio de Marina tuvo conocimiento hasta que lo vió impreso.

Dícese que ha sido elaborado por una persona extraña á la carrera, y su simple lectura así lo indica.

Su estilo dice desde luego la ignorancia del

que la confeccionó, pues en él se ignora hasta el tecnicismo elemental de la profesión de marino. El almirantazgo, en virtud de sus facultades y cumpliendo con un deber, representó á S. M. en vista de dicho proyecto; pero parece que se le ha contestado en términos que los vocales del almirantazgo han creído que era cuestión de decoro y de deber presentar sus dimisiones.

Buscado este conflicto por todo un ministro de Marina, el gabinete ha tenido forzosamente que resentirse; y esto unido á la cuestión del restablecimiento de puertos y consumos que debía producir la salida del señor Bruil, dará por resultado, según dicen los sostenedores de la actual situación, la modificación ministerial siguiente:

Espartero, presidente sin cartera.—O'Donnell, Guerra.—Gonzalez, Estado.—Arias Uribe, Gracia y Justicia.—Escosura, Gobernación.—Santa Cruz, Hacienda.—Závala, Marina.—Lujan, Fomento.

Estas son las causas de la inesperada modificación del gabinete que ayer se anunció y que hoy ha adquirido proporciones.

Ahora quisiéramos que se nos dijese si pueden ocurrir cosas de esta naturaleza en cualquiera otra nación que no sea España.»

— Tomamos el siguiente párrafo de *La Soberanía*:

El peor de los ministros: el señor Bruil.

Nos hemos equivocado. Hay otro ministro tan malo como el señor Bruil: el señor Luján.

— ¡Falso! esclama un amigo que se halla presente en nuestra redacción cuando escribimos estas líneas: Existe un ministro peor que Luján y Bruil, y tan malo como O'Donnell y Zabala.— ¡Cuál?—El señor Escosura.

— La asamblea, la prensa y todas las personas que de política se ocupan, se hacen lenguas del desconocido actual ministro de Gracia y Justicia. ¿Quién es? ¿de dónde viene? ¿á dónde va? Nosotros podemos decir á nuestros lectores que es un patriota, que viene de la tertulia de Espartero, y va á cobrar seis mil duros anuales.

— El tribunal competente ha declarado hijo legítimo al que se decía serlo del señor Gaminde.

Parece mentira que el mal corazón llegue hasta verse rechazado un hijo por su padre.

Declaramos que el señor Gaminde por su *charla ministerial y sempiterna* nos parecía un gran constituyente, pero con la declaración del tribunal arrimándole un hijo, nos parece una cosa que mejor sería para callada.

¡Oh tempora! ¡oh mores!

— El señor D. Benito Alejo Gaminde ha sido condenado á pagar á su hijo D. Pedro Benito 12 reales diarios y 2000 rs. anuales, además de las costas del proceso; habiéndose reconocido verdadero su casamiento en Inglaterra. El señor Gaminde, padre, ha apelado de esta sentencia que califica de injusta en un comunicado que publica en los periódicos.

— Del *Leon Español* tomamos los siguientes párrafos:

*Libertad del señor Obispo de Osma.*—La Reina, cuyos bellísimos sentimientos jamás encomiaremos como se debe, quiso que el señor Fuente Andrés consignara en su fatal testamento una manda buena, ya que tantas prodigalidades llevaba.

¡Gracias á Dios y á la Reina de España!

Gracias también al señor Fuente Andrés.

Se nos ha dado por cierto y seguro que al fin se ha levantado el destierro del señor obispo de Osma.

Sus hijos, que bien podemos llamar tales á sus feligreses, recibirán con júbilo esta nueva, así como todas las personas sensatas de nuestro país, que no son pocas, después todo.

¿Querrá la *Gaceta* confirmar nuestra alegría?

¿Querrá proporcionarnos el placer de hallar un motivo de alabanza en las disposiciones del departamento de Gracia y Justicia?

¡Cómo lo agradeceríamos! Es triste cosa haber de estar un día y otro día censurando. Permítansenos mudar de tono, siquiera sea por una sola vez, y prometemos aplaudir la medida de haberse dado libertad al prelado de Osma, si la *Gaceta* la confirma.

*Pregunta sobre el señor Obispo de Barcelona.*—¿No nos dirá la *Gaceta* si se equivocó, como creemos, en asegurar que el señor obispo de Barcelona se halla fuera de su diócesis voluntariamente?

Si no es así, ¿por qué no se le forma causa canónica, puesto que falta á la residencia que tanto recomiendan las leyes eclesiásticas?

Ya ve el diario oficial que somos imparciales, severos... no, justos.

— Después de una larga y penosa enfermedad ha muerto en esta Corte el mariscal de campo don Antonio Buitrago.

— Según los datos reunidos por persona competente para demostrar la importancia del ferrocarril del Norte, puede calcularse en un millón de quintales el trigo, semillas de todas clases y harinas que se estraen de Castilla anualmente para los puertos del Norte de la península, con destino á su consumo, y á los de Cuba, Cataluña y extranjero, subiendo muchos años á mucha mayor cantidad, sobre todo siempre que hay malas cosechas en Francia é Inglaterra.

La cosecha de aceite, que apenas era suficiente para el consumo interior á principios de este siglo, no llegando á siete mil arrobas, es bastante en el día, no solo para atender al consumo, sino que tiene sobrantes que le permiten esportar de cuatro á cinco mil arrobas de la mayor parte de las cosechas.

Sin contar los infinitos cargamentos de mercancías extranjeras que diariamente entran en los puertos de la península, solo la Habana remite,

en su mayor parte para los del Norte de nuestras costas, y para el consumo interior anual, ciento cincuenta mil cajas de azúcar, ciento cincuenta mil arrobas de café, un millon setecientas mil de tabaco en rama, treinta mil millares de torcidos, y algunos otros efectos de ménos valor, en cambio de ciento cincuenta millones de reales, valor de varios géneros manufactureros que le remite la metrópoli.

Solo Vizcaya recibe por tierra 450,000 cántaras de vino al año, la mayor parte de la Rioja, ó sean 579,000 arrobas. No bajarán de 100 arrobas de fierro dulce las que se labran en aquella provincia, y además 60,000 arrobas de herrage, 20,000 de clavos y otras tantas de herraduras para las caballerías. En las minas inagotables de Somorostro se ocupan anualmente mas de 500 trabajadores que estraen unas 600,000 toneladas de mineral de fierro.

— Sobre la horrorosa inundacion que sufrió la villa de San Pedro, en la carretera general de Estremadura, y que anunciamos ayer, podemos ofrecer hoy á nuestros lectores los siguientes pormenores:

«Todos los puntos culminantes de la villa amanecieron coronados de curiosos espectadores, contemplando con asombro el desbordamiento extraordinario, producido no solo por el Guadiana, sino también por los mas insignificantes arroyos á causa del temporal que hace tiempo experimentamos.

«Un vasto océano reemplazaba á lo que la víspera era una inmensa pradera cubierta de baños.

«Pero lo que mas terror causó al vecindario, fué ver un chozo que flotaba sobre las ondas, y agarrada á su cúspide una mujer con tres niños implorando socorro. Salvadas después de treinta horas de agonía en una lancha que hubo que traer de Mérida, la Guardia civil, esa institucion protectora y benéfica, que siempre es la primera en prestar sus servicios al desvalido, obtuvo la gracia de que se alojasen en su casa-cuartel, en donde rivalizaron todos sus individuos, y especialmente su gefe, en proporcionarles los abrigos necesarios, abundante fuego, camas, alimentos y cuantos recursos exigia su delicado estado.»

— En correspondencia de Algeciras nos dicen lo siguiente sobre los temporales que han reinado en aquellas costas:

«Algeciras 41 de enero.—Puede asegurarse, sin faltar á la verdad, que hace muchísimos años no se habia visto en este país un tiempo de lluvias y vientos tan borrascoso: aparte de las desgracias ocurridas por tanto naufragio, la miseria es general; en esta ciudad se han agotado todos los recursos para socorrer á los menesterosos, no obstante del humanitario celo con que las autoridades locales han contribuido al remedio. Afortunadamente hoy ha amanecido sin vientos, aun-

que lloviendo, la mar en calma y ha renacido la esperanza. En la costa de la línea de Gibraltar desde el espigon de San Felipe hasta las garitas inglesas, hay un movimiento inusitado alijando la carga de unos buques y procurando salvar y poner á flote á otros, pues son 18 los que han naufragado.

En la parte occidental de la bahía, no hemos tenido que lamentar ningun naufragio, porque se ha encontrado resguardada del temporal que venia del vendabal. Solo en Tarifa es donde ha habido dos naufragios; en el uno solo se ahogó un hombre; en el otro, que es un buque sardo, no se encontró á ningun tripulante, y se deduce que todos perecieron por el sitio en que vino á encallar el buque, en la costa media del estrecho. En fin, en los barcos perdidos en la bahía de Gibraltar no hay que lamentar desgracias personales. Harto sensibles fueron, por cierto las ocurridas en el naufragio del bergantin español *Bravo* en la costa de Torre-carboneras, perdido en el mes anterior, en donde se ahogaron 22 personas en medio de horrores que hicieron mas terrible su agonía.

Los buques náufragos ó encallados son: en el espigon de San Felipe, un barco americano de grandes dimensiones en lastre, en la línea una goleta española en lastre, un bergantin sardo con cueros y algodón y un bergantin frances con sal; en el llamado Campo neutral dos bergantines, uno ingles y otro frances con carbon, un místico ingles con fardería. En la costa dentro de la línea inglesa, dos bergantines, tres goletas (de estas se han salvado hoy dos), cuatro faluchos entre ellos el *Napoleon* y varios botes y lanchas pertenecientes á buques y cuyos cargamentos se ignoran. Contra las murallas de Gibraltar un brikbarca cargado de granos, un bergantin con varios efectos y porcion de botes y lanchas. En la playa de los lances, inmediato á Tarifa, una fragata llamada *Cheyre* con pabellon de los Estados Unidos de América cargada de grano para Valencia. Inmediato á aquel punto uno desarbolado, sin gente, pero por un rollo de papeles aparece ser un bergantin sardo.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

El sentimiento de la paz domina hoy exclusivamente en Paris. Al ardor belicoso, ha sucedido el deseo de gozar de la gloria que la Francia ha conquistado en la lucha gigantesca de Crimea. «Todos los diplomáticos del mundo visitarán á Paris,» hé aquí la idea que en este momento preocupa á los parisienses, diciéndose como se dice de público, que el futuro congreso se celebrará en la capital de Francia; y aun se añade, que despues de la paz visitarán al emperador Napoleon los dos emperadores de Rusia y de Austria.

Con efecto; la reunion de tres emperadores, entre los cuales Napoleon apareceria en primer término, es un suceso mas que suficiente para escitar el amor propio de los franceses, prescindiendo aun de los intereses materiales que aquella capital reportaria de la mencionada entrevista.

Ya no es extraño por consiguiente que la opinion pública se pronuncie ardientemente por la paz, y que atribuya toda la gloria de ella á su emperador, el cual, segun algunos periódicos, conformes en esto con la opinion pública, la ha preparado con su habilidad y hecho posible por su moderacion; logrando superar los últimos obstáculos por medio de la elevada y legítima preponderancia que ejercerá en la marcha de la negociacion. La Francia reconocida, dicen, le concederá el título de *Pacificador*.

Nosotros, si bien estamos persuadidos de la posibilidad de la paz porque es necesaria, no desconocemos que se suscitarán contra ella cuestiones graves, y que será preciso toda la influencia y autoridad de Napoleon para zanjarlas. Y no es que atribuyamos la importancia que muchos atribuyen á la cuestion de saber si la Rusia podrá ó no podrá volver á fortificar Bomarsund, si podrá ó no podrá conservar los arsenales de Nicolaïeff y construir en ellos navíos; puntos son estos acerca de los cuales ocurrirán indudablemente graves dificultades, pero que no las consideramos insuperables. La verdadera, la grande dificultad la vemos en los asuntos de Asia, en las ventajas que en aquella region acaba de obtener la Rusia.

Sábese ya que el general Murawieff acaba de incorporar por un decreto, el pachalikato de Kars al imperio ruso, y que el emperador Alejandro ha aprobado esta disposicion. Nada mas natural, en realidad, puesto que aquella comarca ha sido conquistada por las tropas rusas, conquista que á nuestro modo de ver habrá influido no poco en la aceptacion de las proposiciones pacíficas de parte de la Rusia, pues nuestros lectores no habrán olvidado las palabras del emperador Alejandro al recibir la noticia de la caída de Sebastopol: «La Rusia no hará nunca la paz despues de un desastre.» Es decir que podia hacerla despues de una victoria, y la toma de Kars es una victoria.

¿Qué partido piensa sacar la Rusia de esta victoria y de esta conquista?

¿Para devolver la prenda de Kars exigirá la Rusia alguna modificacion en las condiciones?

Esperamos, con todo que la sabiduría y la habilidad de los diplomáticos, y sobre todo la moderacion de Napoleon, sabrán resolver esta dificultad, y que los beneficios de la paz serán asegurados á la Europa, á lo ménos por algun tiempo, porque en cuanto á una paz sólida y permanente, en el actual estado de Europa, es bastante problemático que se pueda contar con ella.

# Palma

51 DE ENERO.

Ya nos ha proporcionado el *Genio* algunos, aunque pocos, de los datos que le teníamos pedidos, datos que le agradecemos sumamente, aparte la copia de insultos é invectivas que segun su costumbre nos regala, porque les damos la colocacion que merece todo lo que sea contrario al decoro y la decencia. Es tal el hábito que hemos contraido de oír *verdulerear* á nuestro cólega, que ni su estilo ya nos repugna ni nos choca ya su gramática. Así es que con la misma sonrisa leemos lo de «eclesiástico Diario» «gentes de mala fe y de intenciones dañadas &c. &c.» como lo de «una misma cama los cobija»... V. dispense, amigo *Genio*: yo no acostumbro dormir debajo de la cama para que ella me cobije, si posible es que me *cobije* una cosa que no puede *envolverme*: allá en las regiones del *Genio* puede que no encuentren diferencia entre el *sobre* y el *debajo*; pero aquí entre nosotros se estila que la sábana sea la que cobije al que se tiende *sobre* la cama.

Estraños como hemos sido siempre al mundo oficial, y nótese bien esta circunstancia, ¿qué mucho que no estuviéramos bien informados de los ingresos que habia tenido la Inclusa de los fondos provinciales? Y esto debe parecer tanto ménos estraño cuanto sabiamos que al fondo particular de la rifa se habia apelado muchas veces para el pago de las *amas* por no haberse podido sacar dinero de la Diputacion, que en el primer semestre no habia cobrado mas que una corta cantidad en proporcion á la que acreditaba contra el presupuesto provincial, y que á mediados de diciembre le faltaba todavía una exorbitante suma, de la cual no ha cobrado buena parte hasta dentro el mes que estamos concluyendo. Siendo así: por mas que á fin de año hubiesen tenido que rebotar en dinero las arcas de la Inclusa ¿con qué hubiera satisfecho en todo él sus atenciones ordinarias á no haber tenido el recurso de la rifa? ¿Es tan fácil de acallar la queja de una nodriza venida de un pueblo lejano, la intimacion de un contratista acreedor, con solo contestarle: aguarda para diciembre, que ha de caer el Maná; y procura no morirte de hambre hasta entónces?

Gracias á la rifa pues la Inclusa ha tenido un medio para hacerse en momentos perentorios independiente de los fondos provinciales, gracias á la rifa ha podido salir bien en sus apuros, á pesar de no haber sido siempre atendida con la necesaria oportunidad por la diputacion. ¿Y quién le ha dicho por otra parte al *Genio* que ni en el pasado ni en otros años hubiese estado la Inclusa en el descrédito? Hé aquí una torpe calumnia levantada contra esa Casa, que solo á la ligereza del *Genio* la fuera dado inventar. Contesten por nosotros cuantos hayan tenido créditos pendientes con ella, contesten los suministradores de comestibles, contesten los maestros de obras, contesten las *amas*, y digan cuántas veces aquellos empleados tienen que instarles á que vayan á cobrar sus contingentes para evitar trabacuentas y confusiones, tal es la confianza que tienen en la religiosidad con que suele efectuar sus pagos. Pero esto no quita que no haya tenido en muchas ocasiones graves apuros, apuros que merced al celo y á las diligencias de aquellos empleados han podido conjurarse, ora con los productos del Indulto cuadragesimal que eventualmente lograban adquirir, ora con las limosnas de almas caritativas que procuraban recoger, ora con los rendimientos de la rifa y siempre al través de los sinsabores y disgustos que solo empleados de completa abnegacion y caridad son capaces de arrostrar.

Por lo demas; sabeis cuál es la causa de esa regularidad irregular con que ha cubierto el déficit el cuerpo provincial y por la que nos echa tantas bravatas el *Genio*? de que la diputacion, estralimitando sus facultades al formar los presupuestos del 55 amplió en un 3 por 100 los recargos imposables á las contribuciones de inmuebles y subsidio, y esta ampliacion ha producido en los ingresos provinciales un aumento de 167 mil reales que unidos á los arbitrios han dado lo suficiente para satisfacer todas las obligaciones. Pero el caso es, y aquí entra la parte graciosa, que ha dado la casualidad maldita para el *Genio* de que desde Madrid se nos remitiera hace muy pocos dias una copia de cierta real órden que nos proporciona una estupenda noticia para comunicarle si por ventura la ignora, á saber que con fecha 5 de diciembre el gobierno aprueba los presupuestos de esta provincia correspondientes al

año 1855; pero que la cantidad que haya producido la ampliacion de un 3 por 100 sobre el 8 y 10 imponibles á las contribuciones de inmuebles y subsidio, toda vez que ha sido recaudada indebidamente, sea cargo al presupuesto de 1856. Que tal seria este recargo cuando ni el gobierno lo aprueba despues de recaudado. De manera es que la diputacion que sin duda contaria con repetirnos la funcion en este año, ahora deberá deducir el 3 que antaño cobró demas, del 8 y 10 que establece la instruccion y por tanto quedará tan solo con derecho al 5 por 100 sobre la contribucion de inmuebles y al 7 por 100 sobre la de industria y de comercio; es decir, y lo diremos mas claro: 167,000 rs. que tendrá que descontar como por via de reintegro y otros tantos que naturalmente habria consentido en cobrar en el año 56, vendrán á formar un total de 334 mil rs. que ha de cobrar de ménos respecto del año pasado. Y preguntamos ahora: ¿quién será dentro de doce meses que habrá dejado deudas en las casas de beneficencia? ¿Y todavía no se quieren rifas? Y con qué van á sostenerse ahora los establecimientos provinciales?

Que la suspension de la rifa será un mal para los contribuyentes y no para las casas de Beneficencia: hé aquí otro de los sofismas con que pretende atacarnos el *Genio*. Pero si este año no podrá gravarse á los contribuyentes mas que con un 5 y 7 por 100 ¿cómo ha de ser un mal para estos? ¿para quién será el mal cuando la diputacion no podrá apelar á recurso alguno para cubrir los déficit de aquellas casas? Por lo demas, si todavía duda el *Genio* de la necesidad de que la Inclusa continúe con la rifa, con ese arbitrio que crearon los moderados para que lo disfrutasen los progresistas, le recordaremos que hasta la hijuela de espósitos de Iviza ha obtenido de ella una grande utilidad; pues mientras nuestros diputados no han podido conseguirle á pesar de sus discursos en las Cortes la pension de la sal á que al parecer tiene derecho, la Junta de Beneficencia compadecida de los justos clamores de aquellas amas, que acreditaban muchas mensualidades, ha librado del producto particular de la rifa en distintas ocasiones crecidas cantidades á su favor con las cuales ha podido arrebatarse á la muerte á muchas infelices criaturas que de lo contrario hubieran sido abandonadas.

Hemos dicho ya lo bastante: nuestras razones habrán dado á conocer al cólega situacionero la poca mella que nos hacen sus baladronadas; y él mismo nos hará justicia al ver con cuánta razon nos quejamos de que haya consentido el Sr. Gobernador la suspension de la rifa, ó no hayan sabido lograrle nuevas prórogas los diputados á Cortes.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infanteria de Luchana, D. Domingo de Miguel.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

## Boletin religioso.

*Santo de mañana.*

### SAN CECILIO Y SAN IGNACIO OBISPOS Y MÁRTIRES.

*San Cecilio fué uno de los siete que los sagrados apóstoles consagraron obispos y enviaron á predicar el santo Evangelio en España: y habiendo puesto debajo del yugo de Cristo á innumerables almas, murió mártir en Illiberi junto á Granada.*

## CULTOS.

### MAÑANA VIERNES

En Santa Eulalia á las seis de la mañana se dará principio á la solemne oracion de cuarenta horas dedicadas al misterio de la Purificacion de Ntra. Señora; á las diez se cantará la misa mayor; y á las siete y media de la noche se hará la reserva.

En la Concepcion al toque de oraciones se dará principio al devoto ejercicio de las Siete palabras que habló en la cruz Ntro. Señor Jesucristo: continuará en todos los viérnes de cuaresma, siendo el orador D. Cayetano Ignacio Seguí Pro.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las . . .	6 horas y 55 minutos.
Ponese á las . . . . .	5 y 5 id.
Sale la luna á las . . .	2 y 25 id. de la mad. <sup>a</sup>
Pónese á las . . . . .	11 y 48 id. de la mañ. <sup>a</sup>

#### HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero.

12 horas 14 minutos.

## REVISTA DE PERIÓDICOS DE PALMA.

Como ayer no nos fué posible insertar la revista de costumbre, hoy daremos por junto la de los dos días anteriores, toda vez que la prensa mallorquina va ofreciendo abundante material de que conviene estén nuestros lectores al corriente. El *Balear* del martes trae solamente una revista de periódicos, pero al extraer el suelto del *Genio* contestando al artículo del *Balear* sobre la esposicion del Ayuntamiento de Palma, suelto en que demuestra creer cándidamente que el deseo de este periódico de ver á sus hombres en el poder le hace parecer corto el abono de once años concedido á los empleados cesantes del 45, y recuerda que mientras los otros comian la sopa boba muchos de ellos se hallaban en Canarias ó Filipinas ó en calabozos ó en presidios, dice el *Balear*: Contesten por nosotros &c. (hasta san Pedro y el Saladero.) Que apesar de todo no pasa día sin que el orden se altere, pues no hay tranquilidad cuando mandan los progresistas: ellos son incompatibles con la paz y la prosperidad pública. Rechaza la calificación que le ha dirigido de carlo-polaco y acaba por decirle que si el espíritu de partido no le ofusca, busque los números que salieron en los primeros días de su aparición y conocerá cuáles son los principios que profesa; cuál es su mision, cuál es su posicion en la prensa. Finalmente, creyendo que el *Genio* va á suponer ahora que sus otros tres cólegas son hermanos le hace presente que mal deben desempeñar el papel sus prohombres cuando los periódicos de todos los partidos, ménos el *Genio* que no representa ninguno, les hostilizan á todas horas y en todos los terrenos; que cese el vano empeño de aparecer lo que no es y que medite algo la actitud que han tomado todos los periódicos contra él y conocerá que está representando la mas ridicula de las farsas y el papel mas desairado.

El *Genio* del propio martes da cuenta del nuevo destino para que ha sido nombrado el general Garrigó; contesta al *Palmesano* sobre la cuestion de escuelas industriales y dice que esperaba verle tratar el asunto con mejores argumentos que las demas polémicas que ha seguido; dice que el estilo del *Palmesano* es de memorialista y se vale del sentido equívoco de la palabra *principios* para demostrarnos que para él (para el *Genio* se entiende) son desconocidos todos los que no sean de la mesa. Inserta un comunicado sobre la proyectada supresion de una escribanía de este Juzgado de primera instancia, y otro en que dice que si en las subastas de bienes nacionales se procediese con mas calma pudiera sacar el erario mayores beneficios.

El *Balear* de ayer da gracias al administrador de correos porque segun el nuevo arreglo de vapores el correo por la via de Alcudia se despachará los domingos á las once, lo cual proporciona la ventaja de poderse contestar lo mas interesante del que llegará los mismos domingos á las seis, si como se dice el *Mallorquin* saldrá en adelante de Barcelona dos horas mas temprano que de costumbre.

El *Palmesano* combate la incredulidad y el indiferentismo religioso, del mismo modo que el fanatismo exagerado que degenera en supersticion; y demuestra que en la preponderancia de uno y otro está el abuso y que del equilibrio depende el progreso, el orden y la marcha de la sociedad. En su revista de periódicos se ocupa de la observacion del *Genio* sobre ser hermano el *Diario* y el *Palmesano* por publicarse en un mismo establecimiento tipográfico, y le recuerda que tambien hace muy poco tiempo salia de su imprenta otro cofrade de distinto color. Esta es una cuestion de *colorido* difícil de ventilar: para juzgar del *color* de una cosa es preciso que esta lo tenga, y, francamente, el color del

*Genio* suele ser estar siempre entre el verde, verdoso, verdinegro ó verdegay... lo que no observamos nunca es que se ponga colorado.

El *Genio* de ayer está muy elocuente: comprendiendo que el silencio dice á veces mas que las palabras... no dice nada. Creemos que es el mejor partido que puede tomar. Los niños mal criados cuando han recibido una reprimenda de papá, por no pedirle perdon vuelven grupas y se callan.

## ANUNCIOS OFICIALES.

### GOBIERNO DE PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

*Personal.*—En la Gaceta de Madrid núm. 1114 del día 22 del actual se halla inserta la siguiente real orden: «Deseando la Reina (q. D. g.) que en el ministerio de mi cargo se proceda en la provision de empleos con el conocimiento de causa y con el tino que reclaman, de una parte el servicio del Estado, de otra el alivio del presupuesto y el interes mismo de los cesantes, se ha servido resolver que todos los que se hallen en este caso procedentes de los diversos ramos dependientes de Gobernacion, y aspiren á volver al servicio activo, presenten ante los gobernadores de provincia de su residencia sus solicitudes acompañadas de las hojas de servicio dentro del plazo de quince días, contados desde la publicacion de esta real orden en la *Gaceta*; siendo tambien la voluntad de S. M. que los gobernadores trasmitan, sin mas demora que la de ocho días, á este ministerio todas las solicitudes que los cesantes les presenten, informándolas al mismo tiempo.—De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de enero de 1856.—Escosura.—Sr. Gobernador de la provincia de....»

Y he dispuesto se inserte en el Boletín oficial y periódicos de esta ciudad para que llegue á noticia de los cesantes de los ramos de gobernacion residentes en esta provincia, y puedan presentar las solicitudes á que se refiere la preinserta real orden ántes del día 7 de febrero próximo. Palma 30 de enero de 1856.—José Miguel Trias.

### Ventas.

Los señores mercaderes que viven en la fonda del Vapor, acaban de recibir un gran surtido de telas de hilo de varias clases, como son: pañuelos de batista desde 20 rs. la docena hasta lo mas fino, idem de crespón lisos y bordados, anteojos y gafas. Teniendo que ausentarse dichos señores ofrecen una rebaja en los precios establecidos: ademas las personas que tomasen por valor de 400 rs. se les tomarán los napoleones por 20 rs.

### Aviso á las señoras.

Las modistas catalanas que en distintas épocas han permanecido en esta capital, acaban de llegar de Paris y Barcelona con un variado surtido de ropas de última moda, como son: cuellos y mangas bordadas, ciutas, puatillas, valencienes veritables, enagnas bordadas y alconchadas, tul blanco y negro, pañuelos de batista y varios adornos de flores. Dichas señoras viven frente el huerto del Rey, número 59, piso primero, y permanecerán tan solo 15 días en esta ciudad.